

RUC: 20380618797
Cal. Manuel Augusto Gonzales Olaechea
Urb.Limatambo Lima - Lima - San Isidro
Telf: 01 762 3340
comercial@towerandtower.com.pe
www.towerandtower.com.pe



N°: COT-0004774-23

Fecha de Emisión : Jueves, 30 de Marzo del 2023

Datos del Generador

Razón Social: RESITER PERU S.A.C

RUC: 20537921464

Persona de Contacto: GUSSEPY RODRIGUEZ Telf: 941704196

Correo Electrónico: grodriguez@resiter.pe

Item	Descripción	UND	Cantidad	P. Unitario	P.Total
1	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUÍMICOS,	TNE	1	700.00	700.00
	AGRO-QUÍMICOS NO FISCALIZADOS				
2	RESIDUOS DE INSUMOS QUIMICOS (IQPF)	TNE	1	1,000.00	1,000.00
	DISPOSICIÓN FINAL				
	TRATAMIENTO DE NEUTRALIZACIÓN				
3	DESTRUCCION Y DISPOSICION FINAL DE BIENES PELIGROSOS Y NO	TNE	1	1,000.00	1,000.00
	PELIGROSOS (NO INCINERADO)				
	PROCESO: DESTRUCCIÓN MECÁNICA				
4	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIO-CONTAMINADOS	TNE	1	550.00	550.00
	(HOSPITALARIOS)				
	PRECIO ESPECIAL PARA CANTIDADES MAYORES A (01) UNA				
	TONELADA AL MES.				

Los precios NO incluyen el I.G.V.

- MONEDA: Soles

- Válidez de la oferta: 60 días de emitida la cotización

- Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS

- Condición del Servicio:

Depósito a la cuenta de TOWER AND TOWER S.A.

BANCO	NÚMERO	CÓDIGO INTERBANCARIO
BCP - SOLES	194-1907184-0-84	00219400190718408497
BCP - DÓLARES	191-2043389-1-01	00219100204338910000
BBVA - SOLES	0011-0933-0100007285-98	011-933-000100007285-98
SCOTIABANK - SOLES	000-9557709	009-251-000009557709-04
SCOTIABANK - DÓLARES	000-4180987	009-251-000004180987-02
BANCO DE LA NACIÓN DETRACCIÓN	00-0005-107814	



RUC: 20380618797
Cal. Manuel Augusto Gonzales Olaechea
Urb.Limatambo Lima - Lima - San Isidro
Telf: 01 762 3340
comercial@towerandtower.com.pe
www.towerandtower.com.pe



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- 1. Las EO-RS, deberán contar con la documentación de ingreso en orden, grías de remisión y manifiestos de manejo de residuos peligrosos, especificando la característica correcta de los residuos.
- 2. La EO-RS deberán ingresar con su propio equipo de descarga, a nuestra planta de tratamiento HUATIQUMER, con indumentaria de seguridad adecuada y póliza SCTR.
- 3. Por cada vehículo que ingrese, a nuestra planta de tratamiento HUATIQUMER, se emitirá una sola boleta de pesaje.
- 4. Adicionalmente, de requerir una boleta de pesaje extra, independizando los pesos de la carga, se agregará un costo el cual cubrirá las operaciones de pesar por cada tipo de residuo, para lo cual deberán estar acondicionados en cajas, bolsas, cilindros e identificados y clasificados según su característica, debidamente rotulado.
- 5. El certificado y/o constancia de disposición, tickets de pesaje serán emitido a nombre de la EO-RS con quien tenemos un acuerdo contractual, se detallará en el certificado y/o constancia todos los datos correspondientes a la entidad generadora de los residuos.
- 6. Sobre la entrega de certificados y/o constancias de disposición final, se manifiesta de manera expresa que cada vehículo que ingrese a nuestra planta de tratamiento, tiene derecho solo a (3) tres certificados y/o constancia de disposición final, de requerir certificación adicional debe consultar con el área comercial sobre el cobro adicional.
- 7. El peso y volumen indicado en nuestras liquidaciones y facturación; será de acuerdo a la información que arroje nuestra balanza TOWER AND TOWER.
- 8. Según D.S. N°014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, los residuos evacuados deben ser compatibles entre sí, caso contrario se considerará de acuerdo a la característica real que corresponda, no se incurrirá en faltas que vayan en contra de lo establecido por ley.
- 9. La cantidad mínima a facturar por disposición final de Residuos Industriales Peligrosos y No Peligrosos, será por el valor de 01 TN más I.G.V., de ser menor la cantidad, no corresponde fraccionar el precio.

Horario de Atención:

- 10. Lunes a viernes de 8:00 hrs a 17:30 hrs y Sábados, Domingos y Feriados de 08:00 hrs a 12:30 hrs.
- 11. Favor de enviar información por correo Electrónico o mediante orden de compra, aceptando la Cotización.

CREADO POR	ACEPTADO POR	
Katherine Mendoza Vargas Jefe Comercial Lima TOWER AND TOWER Teléf. 995 105 356		
Firma y Sello de Comercial	Firma y Sello del Cliente	